## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HORMIGA TRANSPORTE PESADO HORMITRANSPE S.A. CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los TREINTA dias del mes de Marzo del dos mil VEINTE, a las diez horas, en el local ubicado en la COOP QUISQUIS MZ 65 SOLAR 01, de la ciudad de Guayaquil; se reúne la totalidad de ACCIONISTAS de la compañía HORMIGA TRANSPORTE PESADO HORMITRANSPE S.A., el Sr. CABANILLA MALDONADO RAUL ERNESTO, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el Sr. WU XIAOJING propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con la finalidad de constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1) Aprobar las cuentas y balances correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019 . 2) Aprobar los informes anuales del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio del año 2019. Dirige la reunión el Sr. WU GUOWEI como Presidente de la Junta y actúa como Secretario AD-HOC el Sr. Gordil Aguillar Carlos Alfonso. Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América , habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los ACCIONISTAS presentes, clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por el y siendo las diez horas quince minutos, el Presidente declaró legalmente instalada la Junta General Universal de ACCIONISTAS de la compañía HORMIGA TRANSPORTE PESADO HORMITRANSPE S.A., que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente de la Junta manifiesta que han sido presentados oportunamente a conocimiento de los ACCIONISTAS las cuentas y balances correspondientes al ejercicio fiscal 2019, así como el informe anual del Gerente General del mismo ejercicio, por lo que la Junta debe manifestar si se aprueban dichos instrumentos, así como resolver acerca de los resultados obtenidas en el ejercicio económico 2019. En cumplimiento a lo que dispone el art. 243 de la Ley de Compañías, el Gerente General se abstiene de votar en su calidad de administrador en las deliberaciones referentes a la aprobación de balances y acerca del informe de su gestión. Luego de revisar los documentos presentados, la Junta General de ACCIONISTAS resuelve: 1) Aprobar las cuentas y balances correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019. 2) Aprobar los informes anuales del Gerente General y del comisario correspondiente al ejercicio del año 2019. Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento No. 93.1.1.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías, articulo vigêsimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, y, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario que certifica .-;f).- Sr. Gordil Aguilar Carlos Alfonso; f).- Sr. Wu Guowei CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA ASENTADA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO

Sr. Gordil Aguitar Cartos Alfonso Secretario AD-HOC de la Junta